

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **7622**      *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

En cumplimiento de lo acordado por el Tribunal Militar Territorial Tercero en auto de fecha 5 de febrero de 2014 por el que se acuerda el sobreseimiento definitivo de las Diligencias Preparatorias n.º 32/65/06, queda sin efecto la requisitoria relativa a D. Pablo Greco Gangoso con DNI 79070801K, publicada en el BOE n.º 178 de fecha 24 julio de 2008 bajo el número de referencia 45819.

Zaragoza, 19 de febrero de 2014.- El Secretario Relator.

ID: A140008284-1